



La salud
es de todos

Minsalud

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS CONVOCATORIA PÚBLICA 238 DE 2019

PROCESO: GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS (UCI ADULTOS) Y UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO., QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentar documento de modelo de gestión de servicios	X		El oferente dentro de la oferta económica presenta como costo valor hora de \$88.500,00. Y según la convocatoria el valor referente es de \$90.400,00.
Aportar certificación de compromiso para participar en comités institucionales y extra institucionales (COVE)	X		
Presentar documento de Sistema de Gestión de la Calidad		X	El oferente dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, no anexa documento de Gestión del Riesgo.
Sistema de Gestión Ambiental que aplica el oferente	X		
Presentar documento de Plan de Gestión y Desarrollo de Talento Humano			En el Plan de Gestión y Desarrollo de Talento Humano, el oferente no anexa: 1. En el plan de bienestar indicadores de impacto y formatos de encuesta de satisfacción aplicar 2. En el plan de capacitación: indicadores de impacto y formatos de encuesta de evaluaciones de evaluaciones aplicar pre y post. 3. En el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: Acta de conformación del COPASST, Comité de Convivencia Laboral, Certificación de la ARL riesgo III, Autodiagnóstico de implementación de estándares mínimos.
Relacionar el equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles exigidos por el Instituto, adjuntando los certificados académicos y laborales correspondientes		X	El oferente en los documentos de los perfiles allegados, no anexa : 1. Resolución o certificaciones para ejercer profesión: Dr. Valencia, Dr. Molano, Dr. Méndez, Dr. Jimenez, Dr. Beltrám, Dra. Cifuentes, Dr. Cortes, Dr. Díaz y Dr. Betancourt. 2. Tarjeta profesional: Dra. Aguilar y Dra. Susunaga. 3. ReThus: Dr. Preciado 4. Soporte vital básico y avanzado: Dra. Corzzo El oferente anexa documento de soporte vital básico y avanzado de Carolina Avila, quien no aparece relacionada en equipo de trabajo y demás documentos.

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Incancerología



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

85 Años
1934 - 2019
Por el control del cáncer



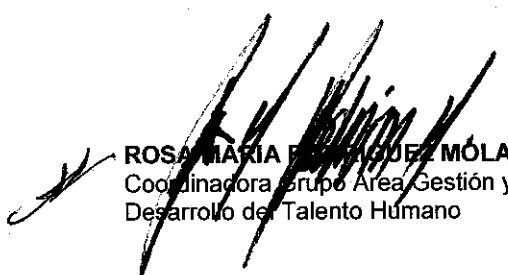
La salud
es de todos

Minsalud

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El representante legal de las entidades oferentes, no puede ser un funcionario activo que labore en el Instituto	X		

Una vez realizada la **EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS** de la propuesta recibida, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones y anexos, para la Convocatoria Pública No. 238 de 2019, **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** al proponente: **UNIÓN TEMPORAL VALMERI o SERVICIOS EN SALUD VALMERI S.A.S**

Se firma a los dieciséis (16) días del mes de mayo del 2019.


ROSA MARÍA RODRÍGUEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Área Gestión y
Desarrollo del Talento Humano

SGAMD/SGGAF/GAGDTH/RMRM/JGR/TPE.


LINA MARIA TRUJILLO SÁNCHEZ
Subdirectora General de Atención Médica y
Docencia 

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

 Incancerología

 **Instituto Nacional
de Cancerología-ESE**
Colombia
Por el control del cáncer

85 Años
1934 - 2019
Por el control
del cáncer



La salud
es de todos

Minsalud

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS CONVOCATORIA PÚBLICA 238 DE 2019

PROCESO: GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS (UCI ADULTOS) Y UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO., QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentar documento de modelo de gestión de servicios	X		
Aportar certificación de compromiso para participar en comités institucionales y extra institucionales (COVE)	X		
Presentar documento de Sistema de Gestión de la Calidad	X		
Sistema de Gestión Ambiental que aplica el oferente	X		
Presentar documento de Plan de Gestión y Desarrollo de Talento Humano		X	En el Plan de Gestión y Desarrollo de Talento Humano, el oferente no anexa: 1.En el plan de bienestar indicadores de impacto 2.En el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: Acta de conformación COPASST y Comité de convivencia laboral.
Relacionar el equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles exigidos por el Instituto, adjuntando los certificados académicos y laborales correspondientes	X		
El representante legal de las entidades oferentes, no puede ser un funcionario activo que labore en el Instituto	X		

Calle 1ª N° 9-85 - PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

85 Años
1934 - 2019
Por el control
del cáncer

cuth

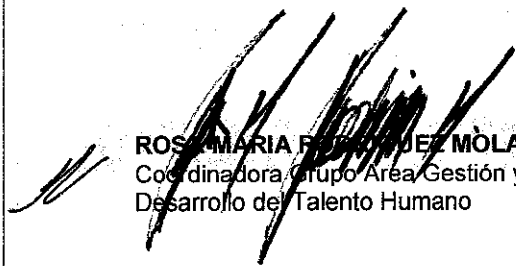


La salud
es de todos

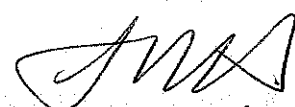
Minsalud

Una vez realizada la **EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS** de la propuesta recibida, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones y anexos, para la Convocatoria Pública No. 238 de 2019, **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** al proponente: **UNIÓN TEMPORAL COOMCA 2019 U.T.E.**

Se firma a los dieciséis (16) días del mes de mayo del 2019.


ROSA MARÍA FAJARDO SÁNCHEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Área Gestión y
Desarrollo del Talento Humano

SGAMD/SGGAF/GAGDTH/RMRM/JGR/TPE.


LINA MARIA TRUJILLO SÁNCHEZ
Subdirectora General de Atención Médica y
Docencia 

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

   Incancerología

 **Instituto Nacional
de Cancerología-ESE**
Colombia
Por el control del cáncer

85 Años
1934 - 2019
Por el control
del cáncer